

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

6435 *Resolución de 2 de junio de 2017, del Ayuntamiento de Almería, de corrección de errores de la de 16 de mayo de 2017, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 16 de mayo de 2017, del Ayuntamiento de Almería, referente a la convocatoria para proveer cuatro plazas de Cabo del Servicio de Extinción de Incendios, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 130, de 1 de junio de 2017, se procede a su rectificación:

En la página 44660, donde dice: «el plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el “Boletín Oficial del Estado”», debe decir: «el plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el “Boletín Oficial del Estado”».

Almería, 2 de junio de 2017.–La Concejala Delegada del Área de Organización y Función Pública, Dolores de Haro Balao.